Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.027 | **Director Gerente: Federico Lafuente.** | **Toledo 28 de Octubre de 1908**

Hacienda y Municipio.

Para la efectividad de la reforma librando al vino del impuesto de Consumos, que representa baja importantísima en el presupuesto de ingresos de muchos Municipios, estableciéronse en la ley compensaciones, que no son otra cosa que dolorosos aumentos en las cargas que soportan los contribuyentes, que, seguramente, reniegan de beber barato el vino, á cambio del encarecimiento de la vida en los demás artículos de primera necesidad, y el recargo de la contribución industrial de modo tan considerable.

Los Ayuntamientos doblaron la cerviz ante el imperio de la ley, y los contribuyentes contuvieron sus protestas contra la Corporación, comprendiendo bien que no era culpa de los representantes del Municipio el recargo en los tributos y creación de otros nuevos.

Pero ahora, lo más sensible, al menos en Toledo, es que la Hacienda cobra por cuenta de los Ayuntamientos, el recargo del cuarenta por ciento en la contribución industrial, y aunque la paga sea segura, no es puntual en liquidar con los Ayuntamientos, entregándoles cuanto les corresponde, convirtiendo con el retraso, una parte de los ingresos del presupuesto municipal en valores de crédito, en vez de valor efectivo, cuando los gastos del Municipio son ciertos, inexcusables y al corriente, al día.

Esto es un grave, muy grave inconveniente para la administración municipal, dándose con frecuencia el caso de que, por no haber en arcas municipales existencias metálicas, cuando tiene valores que ha de hacerse efectivos, se desatiendan servicios y no puedan cumplirse las obligaciones de momento.

El conflicto de Oriente.

Temperamentos de concordia.

Aun cuando se habían recrudecido los temores á un rompimiento de hostilidades en Oriente, no se confirma el rumor; y, por fortuna, vuelven á reinar vientos de paz.

Oficiosamente se ha dicho, que el mayor fundamento para el mantenimiento de la paz, es el propósito de Inglaterra de acudir en auxilio de Turquía por medio de un empréstito.

Turquía no tiene dinero, y la Gran Bretaña se lo ofrece en condiciones nada exageradas. Los telegramas dicen que, á título de Deuda flotante, Turquía recibirá cien millones de Inglaterra en el acto, y otros trescientos cincuenta en la garantía de un empréstito.

Pero Inglaterra, en su deseo de que no se altere la paz, está dispuesta, si Turquía lo considera necesario, á enviar á los Dardanelos una flota de guerra, que se estacionaría en el puerto de Mytilene para defender el régimen constitucional turco de todo género de emboscadas.

Estas noticias no son oficiales, pero deben ser ciertas, porque se observa mayor suavidad en los primeros ímpetus de Alemania y Austria, que, como es sabido, infundían gran preocupación en los Gabinetes.

Afírmase, que Turquía, considerando ventajosos los ofrecimientos británicos, hará cuanto le aconseje Inglaterra, en cuyo caso variará por completo la faz de las cosas.

Por otra parte, Alemania no parece dispuesta á provocar ningún género de conflictos y desea ardientemente la paz.

Los Estados balkánicos, si no tienen impaciencia y saben encerrarse en límites de prudencia, irán poco á poco realizando sus ideales de libertad é independencia; por donde va á resultar, que el tan temido conflicto de Oriente y la famosa conflagración europea, quedarán reducidos á un episodio de mutuos y respectivos convencionalismos entre las grandes potencias y los pequeños Estados balkánicos.

Quedará sentada por igual la sanción de los hechos consumados y la intangibilidad de los tratados internacionales. Turquía armonizará su ardiente deseo de mantener el nuevo régimen constitucional y los derechos que corresponden al Imperio Otomano que estaban garantizados por el tratado de Berlín; Bulgaria afirmará y consolidará su independencia con el asentimiento de Turquía y el beneplácito de las potencias; Alemania y Austria depondrán sus actitudes intransigentes, aviniéndose á temperamentos de concordia, y los países que constituyen la península de los Balkanes irán poco á poco sacudiendo el yugo del protectorado europeo, que más parecía esclavitud que protección.

Todo ello es el resultado feliz de la influencia de Inglaterra y Francia, que con sus millones y con sus Escuadras han conseguido imponer la paz, cortando oportunamente el incendio que había estallado en Oriente, y que no tardará mucho en quedar extinguido por completo.

Por correo.

Hace mucho frío; sólo hay calor en el Congreso, donde la temperatura va aumentando por momentos en razón directa de las noticias que llegan de Barcelona, de tal manera, que se anuncian propósitos definidos y se concretan determinaciones á las que se atribuye trascendencia extraordinaria para plazo casi inmediato. La Prensa de hoy algo descubre, pero no es lícito ahondar mucho, sobre que tampoco sería permitido. Sólo puedo decir que desde ayer tarde los liberales se mostraban más resueltos y decididos que nunca, y no hay que añadir que esperanzados y alegres.

¿Por qué?

Parece que será el propio Sr. Moret quien dirija los actos, personalizándolos.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros regresará á esta Corte del 6 al 7 del próximo mes de Noviembre.

Mientras tanto, continúan deslizándose tranquilamente las sesiones parlamentarias y avanzando la discusión de la reforma de ley de alcoholes, presentada por el Ministro de Hacienda.

Respecto á este asunto, la mayoría de los representantes de esa provincia se agitan y cabildean para llegar á un acuerdo, y los señores Díaz Cordovés y Escobar estudian la presentación de una enmienda al art. 2.º del dictamen, que apoyará este último señor.

Mañana ó luego enviaré más detalles.

Dícese que el Tribunal Gubernativo de Hacienda, en una de sus últimas sesiones, ha condonado al Ayuntamiento de Barcelona 500.000 pesetas. Dícese.

La verdad es que si esta y otras noticias tuvieran confirmación..... La verdad es que.....

La *Gaceta* de hoy anuncia la provisión de la plaza de Secretario de esa Junta provincial de Beneficencia.

¡A ella, pretendientes ó candidatos! A ella, no olvidándose de las señas de los domicilios de los recomendantes.

El Sr. Azcárate, ilustre colaborador de los Sres. Maura y Cambó, se encuentra más aliviado; gozando del mismo beneficio el torero *Machaquito*.

El viaje del Sr. Moret á Zaragoza; el proyecto de la ley del Banco y reuniones de alcoholeros, que cada una defiende un criterio y un punto de vista diferente.

El Ministro de Hacienda se muestra conciliador.

Hoy sale para esa el Diputado provincial Sr. Montalvo.

También regresa el Sr. Morate.

Por fin, ¿sale á oposición la vacante de Médico que hay en esa Beneficencia provincial? ¿Se amortiza la plaza?

Doctores tiene la santa madre Diputación, pero, hay otros *doctores*.....

Se encuentra en ésta el Alcalde de esa ciudad Sr. Benegas.

Y nada más por ahora.

Hasta luego.

AILERUA.

Madrid 27 de Octubre de 1908.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto otorgando á los miembros del Comité ejecutivo de la Exposición de Zaragoza el derecho á usar la medalla de oro creada por Real decreto de 9 de Julio del corriente año.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Alicante y el Juez de primera instancia de Villena.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden declarando en suspenso la aplicación de la disposición 2.ª de la Real orden de 4 de Febrero de 1905, relativa á las permutas que autoriza el art 49 de la Instrucción general de Sanidad entre los Inspectores provinciales que las soliciten.

—Otra resolutoria de un expediente incoado en virtud de instancias presentadas por varios Inspectores provinciales de Sanidad en el acto del concurso celebrado en 15 de Febrero de 1905, solicitando se declare la incompatibilidad de dicho cargo con otro de carácter dependiente de los Ministerios que se expresan.

—Otra disponiendo se abra concurso para proveer las plazas de Secretarios-Administradores de las Juntas provinciales de Beneficencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Propuesta para el plan de estudios y obras nuevas de carreteras para 1909.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Por falsedad en documento oficial.—El Fiscal retira la acusación.

El Ministerio público, representado por el Abogado Fiscal Sr. Arredondo, retiró la acusación en la mañana de ayer á un vecino de Navahermosa, procesado como presunto responsable por ejecución directa y voluntaria de un hecho en sí insignificante pero de consecuencias graves para la causa pública.

Jenaro Mayo, que así se llama el individuo en cuestión, llevaba el 20 de Mayo del pasado año una escopeta que, por carecer de licencia para su uso, le fué recogida por la Guardia civil del puesto de Galvez.

Denunciado ante el Juzgado municipal Jenaro Mayo, exhibió una licencia expedida en 18 de Mayo por el Gobierno civil de la provincia, y por este motivo se le entregó el arma ocupada.

Pero luego se supo que se había alterado la fecha de expedición de dicha licencia, convirtiéndose el número dos que la auténtica tenia en un uno.

Como aun en la hipótesis de que el repetido Jenaro no fuese el que alteró la fecha de la licencia, aparecían indicios racionales de criminalidad contra el mismo, puesto que resultaba de las diligencias practicadas que recibió la supradicha licencia en Puebla de Montalbán con la fecha legítima de 28 de Mayo de 1907, no fué aventurado creer que el expresado sujeto era el único interesado en la alteración de la fecha, al objeto de suponer que se había librado con fecha anterior á la comisión de la falta, eludiendo así las responsabilidades en que por la misma había incurrido.

Ello es, que contra Jenaro Mayo se dirigió el procedimiento, y que ayer compareció ante el Tribunal del Jurado, constituído al efecto en la Sección segunda, para responder del delito de falsedad en documento oficial, verificada por particular, que le imputaba el representante de la ley pidiéndole ocho años y un día de presidio mayor y 500 pesetas de multa.

Retirada esta acusación por no resultar probado de la practica de las pruebas la culpabilidad del procesado, y no habiendo entre el público ninguna persona que la sostuviera, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre en favor del Jenaro Mayo.

La Defensa de éste estuvo encomendada al Letrado Sr. Sanchez Bejerano.

NOTICIAS

Son muchos los Maestros y Maestras de instrucción pública de la provincia que se lamentan de que sus nombres hayan aparecido en la lista que publicó el *Boletín Oficial* días pasados, como morosos en la remisión al Instituto de las Memorias técnicas que en el período de las últimas vacaciones caniculares les encomendaron confeccionar por orden superior, siendo así que la mayoría de ellos las han remitido, hasta certificadas, por correo, cuyos recibos conservan, y otros las entregaron, para su presentación, á altas personalidades del Magisterio toledano.

Nosotros cumplimos con trasladar la queja de los Maestros á quien corresponda.

Varios empleados de la Diputación provincial piensan salir para Madaid el día 7 del próximo Noviembre, haciendo el recorrido á pie.

Se proponen hacer el recorrido en dos jornadas, la primera, desde aquí á Illescas, en donde pasarán la noche, y desde Illescas á Madrid, pasando todo el día en la Corte y regresando por ferrocarril.

El domingo próximo, dada la festividad del día, no habrá música en el paseo de Merchán.

En el domicilio de Emilio Tejero, en La Guardia, intentaron cometer un robo, noches pasadas, que debido á la oportuna intervención de la Guardia civil no llegó á realizarse.

Observando que dentro de la casa se veía luz, fué avisada la Guardia civil, que reconoció la casa y sorprendió, en el momento de huir por una tapia del corral, á un sujeto llamado Juan Pacheco Orgaz, siendo detenido y resultando ser reincidente por varias veces en tales tentativas de robo.

—En el mismo pueblo ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal Isidro Hernández Rosca por hurtar patatas en el sitio denominado «Cañada de Carrabierta», propiedad de D. Antonio Novales.

Por pastoreo abusivo en una finca de la propiedad de D. Rufino Corrochano, ha sido denunciado Roberto Bonilla.

Por encontrarse cazando sin licencia en el sitio denominado «Llano de Nava ucillos» Alejandro y Emilio Cardiel Villalba y Doroteo Pavón Recuero, han sido denunciados ante el Sr. Juez municipal de Los Navalmorales.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Día 27.—Toros, 7; terneras, 2; carneros, 10; ovejas, 3, y cerdos, 4.

No hay mas juez que el público que paga; éste ha dictado fallo en favor del café Torrefacto de «La Estrella».

¡Es mucho café el de esta marca Antillana! Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Mañana jueves se pondrá en escena en nuestro teatro la hermosa comedia *Florinna*, que tanto éxito ha obtenido en el teatro de la Comedia.

Sabemos que la Empresa tiene en proyecto estrenos de verdadera novedad, con todo el decorado adecuado, pero no queremos aventurarnos dando noticias; poco á poco iremos dando cuenta á nuestros lectores.

LA CALVICIE y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan con el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz.

Unica Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Toledo: Droguería de C. HERRERA, Comercio, 32.

Hoy, á las doce, se reune la Diputación provincial en pleno, en virtud de segunda convocatoria.

Según ayer se nos dijo, el Alcalde accidental, primer teniente de Alcalde, nuestro particular amigo don Félix Ledesma, ha presentado la dimisión de su cargo.

Se dijo anoche que llegarían á Toledo dos baterías de Artillería, pero más tarde supimos que habían pernoctado en Illescas, proponiéndose llegar á esta ciudad hoy por la mañana.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

Teatro de Rojas.

La función de anoche.

En su crónica de ayer decía nuestro compañero *Cirauqui* que con la función anunciada para la noche, se abusaba del abono y no creía conveniente seguir tendencias contra el gusto de nuestro público, y en la sección de noticias otro querido compañero de Redacción estimó atrayente el cartel.

Ni lo uno ni lo otro.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo..................	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas....................	»	45 105.694,18
TOTAL.................	»	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

VENTA DE UNA CASA

Se vende una en inmejorables condiciones, que consta de planta baja, principal y segundo; además tiene patio y amplio corral, en la calle de las Bulas, núm. 23.

Para tratar del precio diríjanse al Letrado D. Francisco Sánchez Bejerano, plaza de Valdecaleros, núm. 9.

FRANQUICIA POSTAL

(Modelo oficial.)

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones ú oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias acidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano

Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastecnia* y enfermedades del *estómago*.-Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRENTA

ALMACEN DE PAPEL — ENCUADERNACION

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8, Toledo.

Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo.

LIBRERIA

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

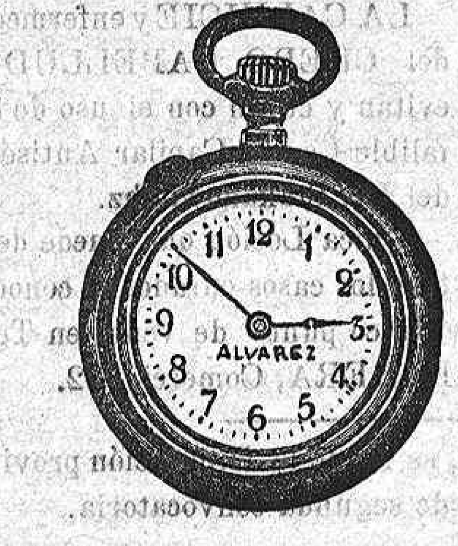

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.
Idem dorado, electrolítico, desde 22.
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL ◎ VIDA ◎ CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—*Presidente:* Sr. Duque de Bivona.—*Vicepresidente:* D. Rafael Picavea, Senador.—*Secretario general:* Sr. Marqués de Bayamo.—*Consejero Delegado:* D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—*Consejero, Director General:* D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidraulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende;* no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÈCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Contra Calenturas Rebeldes

Píldoras Antitípicas del **Dr. Sánchez Cabezudo.**

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 íd. media en todas las

= FARMACIAS =

Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

X

Año de 1829.

CONFIRMACION

2 de Junio.—El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Arciniega, Obispo de Adra y ausiliar de este Arzobispado, principio la Confirmacion de los niños en las parroquias por el orden siguiente:

Dia 2.—San Nicolas y San Vicente.

Dia 3.—San Juan Bautista y San Roman.

Dia 4.—Santa Leocadia.

Dia 5.—San Salvador.

Y por este orden las demas, siendo la ultima la Magdalena.

Las madrinas que tuvieron los niños en la ceremonia de este Sacramento eran principales y señoras de cada parroquia.

NUBE

7 de Junio.—Huvo una nube terrible de truenos, piedra y agua que ha causado inmensos daños en el Combento de San Bernardo, Morteros, Cigarral de Jirera, y tanta era el agua que las paredes de la cerca las derribo, arrancando los arboles de cuajo.

AOGADO

10 de Junio.—En este dia se ahogo un preso del correccional, hijo de Toledo, llamado Sanchez; se empeño en vañarse, el Cabo se lo impidio porque estaba muy vebido, pero el insistio en vañarse, hecho a correr y se tiro al rio por la presa del Corregidor y al momento se aogo y le sacaron al tercer dia.

HORCA

15 de Junio.—Sufrieron la pena de horca en Madrid por el rovo y asesinatos egecutados en la casa administracion del Real Sitio de San Fernando la noche del seis de Febrero de el año mil ocho cientos veinte y ocho, cuyos nombres son los siguientes:

Jose Cayuela, Fernando Tomas, Pedro Regalado Carrion, Antonio Talavera, Severiano Chillaron, Agustin Perez, Cristobal Vidal y Feliz Pantoja.

AOGADA

12 de Julio.—Juana Fernandez, hija de un oficial de tahona, soltera, de diez y seis años, habiendola reprendido su padre varias veces y aun la habia castigado porque dava conversacion a un Cavo de Cazadores, la castigo en este dia fuertemente su padre y al medio dia lo volvio a repetir. Ella atemorizada pero con mucha serenidad al parecer, se salio de su casa por la puerta nueva dirigiendose al rio, llega a la orilla, se quita la peyneta de la caveza, tapase la cara con el delantar y se tira al rio; tratan de sacarla, pero al fin lo logran en la misma tarde al obscurecer, pero ya estaba aogada; la pusieron de manifiesto en el pradito del Carmen Calzado; y al dia siguiente fue enterrada.

* * *

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

Campaña sanitaria.

Predicación ambulante.

Por esos pueblos de Dios
Aunque anda en ellos el diablo,
Con frío y con el permiso
De quien pudo y quiso darlo,
El Médico, el Farmacéutico
Y el Señor Veterinario
Van con el mejor deseo
A despertar entusiasmos,
Donde hay muchos perezosos
Que tienen sueño pesado..
Cuentan algunos que vieron
El suceso extraordinario,
Que sin tambor ni clarín,
Porque no eran necesarios,
Se congregaba la gente
En conjunto abigarrado,
De los que pasan por listos
Y los menos avisados;
Todos ansiosos de oir
La buena nueva del año.
Se hacía el silencio, y luego,
El que presidía el acto,
Con seriedad exponía
El fin del viaje acordado,
Anunciando que los otros
Les irían explicando
Necesidades de higiene
Ante un peligro inmediato.
Hablaba en seguida el Médico,
Y el pueblo como embobado
Iba viendo los microbios
A manera de gusanos,
Y quedaba convencido
De ser preciso hacer algo,
Para evitar lo posible
Epidemias y otros daños.
Después del Médico, hablaba
Y muy bien, el Boticario,
Sobre la necesidad
Del aseo en el lavado,
Y de la desinfección,
Y de los terribles agios
Adulterando alimentos,
Y de vinos enyesados,
Que pueden causar trastornos
A los más fuertes y sanos.
El tercer apóstol, era
El Señor Veterinario,
Que con fluída palabra
Mostraba concreto y claro
La íntima relación
En los alimentos varios,
Entre animal comestible
Y los que hayan de tragarlo.
Higiene en todo pedía
El Médico Delegado,
Estufas el Farmacéutico,
Y mataderos muy amplios
El Inspector provincial
Jefe de veterinarios.
Los Alcaldes y otros muchos
Aplaudían á los cuatro;
Pero hubo algún ignorante
Que al preguntarle en el campo
Qué pasaba por su pueblo,
Llegó á decir el muy zángano:
—Nada, cuatro que han venido,
Puede que por asustarnos,
Hablando de muchas cosas;
Pero que muy bien hablado,
Dicen que uno es Moisés,
Y los otros tres, acaso
Que sean unos apóstoles,
Si no son los Reyes Magos.

F.

Clases pasivas.

A cobrar.

Desde el día 2 de Noviembre próximo queda abierto el pago á las Clases pasivas, que perciben sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por el orden siguiente:

Día 2.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5.—Todas las nóminas en general.

ADVERTENCIA. Para que puedan surtir efecto las fes de vida que presenten los perceptores, es necesario se expidan con fecha 25 en adelante del mes que corresponda el pago.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Si se busca eficacia en los anuncios, hay que acudir á «Heraldo Toledano».

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Judas Tadeo y Simón Cananeo, Ginés, Quinto y Terencio.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las seis y media de la mañana, la Misa Conventual. Durante el presente mes, al toque de Oraciones, el Santo Rosario se pasará en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone á las tres y media de la tarde y se Reserva á las cinco y media.

Convento de Jesús y María.—Solemnes cultos que esta Comunidad celebrará en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido se rezarán la Estación y Santo Dios, terminándose con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santiago Apóstol.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González.—Capitán de día, D. Fernando Lahera.—Guardia de Prevención, Capitán D. Federico Gasulla.—Imaginaria, Capitán D. Eladio Rodríguez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eugenio Esquiroz.—Clase práctica, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Por *primera* con *tercera*
Segunda unida á *final*
Que *prima dos* y *postrera*
Tercia en un libro especial...
Gana el cura... un capital.

* * *

Solución á la anterior: ALMANAQUE.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 27 de Octubre.

Barómetro	Presión media, en *mm*, á 0°	718,5
Termómetros	Maxima solar en el vacío	51,0
	Máxima á la sombra	19,8
	Mínima á la sombra	4,6
	Temperatura media	12,2
Humedad	A las 9 h.	83
	A las 15 h.	61
Dirección del viento	A las 9 h.	ESE
	A las 15 h.	NNE
Estado del cielo	A las 9 h.	Nuboso.
	A las 15 h.	Casi despejado.
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 á 9)	A las 9 h.	1
	A las 15 h.	1
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
Agua evaporada en mm	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	1,6

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	83,40
» » Fin corriente	83,55
» » Fin próximo	84,80
Amortizable 5 por 100	101,65
» 4 por 100	89,50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100,65
Banco de España	448,00
Banco Hipotecario	221,00
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	118,00
Banco Hispano-Americano	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	398,50
Explosivos	336,00
Azucareras Preferentes	108,25
» Ordinarias	43,00
» Obligaciones	102,50
Francos: París, vistas	11,60
Libras: Londres, vista	28,03

SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover.

En la imprenta de este periódico darán razón.

SOLFEO Y CANTO

Lecciones á domicilio y en casa del Profesor.

Honorarios módicos y seriedad en la enseñanza.

Para informes, en la Dirección de este diario, Hombre de Palo, 17.

TRASPASO

Se hace traspaso ó se alquila la casa del antiguo y acreditado establecimiento de buñolería de José Tordera.

Para tratar del precio y condiciones en casa del dueño, Martín Gamero, 25.

SINIESTRO

de los almacenes de «El Siglo» de Toledo en 13 de Febrero de 1908.

Se remitirá á correo vuelto la relación y resultado de los trámites seguidos con motivo de este siniestro entre el propietario y la Compañía aseguradora *La Unión y el Fénix Español.*

Es de interés para todos los asegurados ó que se propongan asegurarse.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: *Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.*

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del *pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.*

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—*Frasco, 3 pesetas.*

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

otro se ríe de los que le tachaban á él de severo y de que atropellaba las leyes de la sátira, y dice:

Sunt quibus in Satyra videar nimisacer et ultra
Legem tendere opus, etc.

Cuán lleno esté Juvenal destos ejemplos, todas sus sátiras lo dicen, sin que haya ni un verso que no sea selecto y grave. Si no, léase la sátira donde trata de Nevio Histrio Pacuvio, captador de testamentos, materia tan poderosa á mover la risa, y oya V. E. la gravedad con que le trata:

Nulla igitur mora per Nervium, mora nulla per [Histrum
Pacuvium, quid illud ebur ducatar ad aras
Et cadat ante lareis Gallitæ victima sacra
Tantis digna deis, et captatoribus horum.
Alter enim, si concedas, mactare vovebit
De grege servorum magna et pulcherrima quæque
Corpora, vel pueris et frontibus ancillarum
Imponet vittas, et si qua est nubilis illi
Iphigenia domi, dabit hanc altaribus, et si
Non sperat tragicæ furtiva piacula cervæ...

De las de Persio más particularmente enseña esto la cuenta donde su Maestro Cornuto le reprende la pompa con que la comienza y el pedir cien bocas para cantar,

cuál es su patria, como los de Grecia por Homero. San Isidoro y Genadio lo alaban mucho, y Sidonio Apolinar lo iguala con Horacio. Esto debió mover á Pedro Crinito, que refiere también lo mismo, á desearlo por italiano, pues duda que fuese español. *Quidam, dice, existimant fuisse illum genere Hispanum.* Autor hay que lo da á Tarragona. No sé en qué se funda: antes bien, de lo que Prudencio dice en el himno de San Fructuoso, que fué Obispo de aquella ciudad, y de sus dos santos compañeros, se infiere lo contrario. De pocos años á esta parte determinó esta duda Ambrosio de Morales; pero fué despertando otras muchas, y así no puede pasar en cosa juzgada. *Nil agit exemplum litem quod lite resolvit,* dijo Horacio. Calahorra no lo pedía, y Ambrosio de Morales se lo concede. A cuya autoridad se junta la del doctísimo Padre Juan de Mariana, aunque su paternidad, cuando ordenó su *Historia general de España,* solamente advirtió á no decir cosa sin autor, y no se paró á averiguar por menudo estas controversias.

Aldo Manucio restituyó las obras de Prudencio, halló el ejemplar en Inglaterra, im-

Á UN VARÓN ILUSTRE

CUYO NOMBRE SE IGNORA (1)

TRATA DE LA VERDADERA PATRIA DEL POETA AURELIO PRUDENCIO

No hay para qué decir tras lo que el Padre Mariana ha respondido á mi hermano, y el Conde su hermano de V. S. al Padre Juan Luis de la Cerda; mas pues V. S. manda que le diga lo que siento, yo obedezco.

El poeta Aurelio Prudencio merece bien que los pueblos de España contiendan sobre

(1) La publicó Pellicer en su *Ensayo de traductores.*—Véanse las cartas sobre este mismo asunto que van en el texto y apéndices del tomo de las *Obras sueltas de Lupercio Leonardo.*

Nosotros hemos dado nuestra humilde opinión sobre el mismo asunto de esta carta en la monología *Aurelio Prudencio Clemente, estudio biográfico-crítico (premiado por voto unánime en público certamen), por el Conde de la Viñaza..... Madrid,* 1888, 8.º

no siendo poeta trágico, sino satírico, y le dice:

¿Quorsum hæc? aut quantas robusti carminis offas
¿Ingeris, ut parsis centeno gutture niti?

Pero no le niega las elocuciones exquisitas y raras, de que resulta sonido más que de ordinario. «Tú hablas (le dice) palabras de paz, es á saber, estilo satírico y cómico;» y luego añade: Pero ajuntadas y reducidas astutamente á frasi poderosa y grave y en generoso juego, á saber, en generoso lenguaje, castigar la culpa, que así se han de entender los versos.»

Verba togæ sequeris, junctura callidus acri
Ores teris modico, pallenteis radere mores
Doctus et ingenuo culpam defigere ludo.

De Marcial no trato aquí por la opinión de truhán en que le tienen algunos, no sé con cuánta razón: es cierto que en muchos epigramas mezcla entre las burlas tanta gravedad que se excede á sí mismo.

En Italia han escrito muchas sátiras y comedias; pero ninguno ha llegado en ellas á poderse ladear con el Ariosto, y verá V. E. de cuándo en cuándo que vuela desasido de

El abono es muy pequeño, muy escaso, tal vez no lleguen á media docena los señores abonados; el cartel no hay que considerarlo de gran atracción, ni la determinada tendencia pudo ser la causa de que anoche estuviéramos como en familia en el teatro, con poca satisfacción de los artistas, y menos todavía de la Empresa.

Es sencillamente que ya *La confesión* está vista y no ha producido aquí grandes efectos, y de *Juan José* se ha abusado mucho en este teatro.....

Y martes y noche fría.....

Y otras ies.

En la interpretación de *Juan José*, la señora Valero y Srta. Gómez Ferrer y los Sres. Gómez Ferrer y Romeu; los demás..... buenos gracias y sin nada de particular.

Hay que acudir á los estrenos, no hay más remedio, señores.

Después de *Don Juan Tenorio*, molde obligado.

Desde Madrid

(Por teléfono)

Labor parlamentaria.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración, local se ha reunido nuevamente para revisar su trabajo antes de firmar el dictamen.

Parece ser que subsistirán las modificaciones que hace días anunciamos, entre ellas la de definición del Municipio, agregando algunas palabras que aclaran este concepto; diciéndose en vez de «asociación natural de familias y casas», «comunidad natural», y agregar «sujeta á la jurisdicción ó representada por su Ayuntamiento».

Un petardo en Barcelona.

Las noticias oficiales recibidas hoy en el Ministerio de la Gobernación, confirman los rumores de haber estallado en Barcelona, no una bomba, como se había dicho, sino un petardo que colocaron en la calle de Tarragona, cerca de la Plaza de Toros, y sobre un montón de piedra.

Afortunadamente no causó desgracia ninguna, ni aun pérdidas materiales, no pasando todo ello del susto y consiguiente alarma.

Exportadores que reclaman.

Se han reunido hoy los exportadores de vinos y alcohol de Jerez, Cataluña y Valencia, que se encuentran en Madrid, para cambiar impresiones con motivo del proyecto de ley presentado á la deliberación de las Cortes.

Los de Jerez se mostraron dispuestos á renunciar á la devolución de derechos, siempre que se rebaje el impuesto.

Con esta solución no se mostraron conformes los de Cataluña y Valencia.

Noticias de Marina.

Hace pocos días que el Sr. Ministro de Marina, cumpliendo con lo que dispone la ley en uno de sus artículos, llevaría en breve á las Cortes el proyecto de ley que se refiere á las plantillas.

De igual modo que el Ministro se atiene á lo que dicha ley dispone, con respecto de la presentación, atiénese también al precepto legal de la misma, que en su art. 4.º expresa bien claramente lo que debe ser la organización del personal de los distintos Cuerpos de la Armada.

El proyecto en cuestión, repetimos, se ajusta en un todo á ese precepto legal de la ley de 7 de Enero.

Por otra parte, es realmente incomprensible el hecho de que determinados periódicos incurran en censuras *a priori* que no tienen razón de ser, toda vez que el citado proyecto ha de ir a las Cortes, y allí se discutirá cuanto se desee.

De *La Epoca* de esta noche, respecto también al General Ferrandiz:

«Es totalmente inexacto que se hayan hecho al Ministro de Marina indicaciones relativas á un cambio de los uniformes de la Armada.

Claro está que sobre la base de la correspondencia entre los empleos de mar y de tierra, se procurará que haya relación de analogía entre las insignias de uno y otro Instituto.

Pero, repetimos, ni el General Ferrándiz ha pensado nada sobre el caso, ni ha recibido las indicaciones que inventan algunas referencias.»

Provisión de una vacante.

En la próxima semana será cubierta por el Consejo del Banco de España la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Torre Villanueva.

Preparando una reforma.

Hemos oído decir que esta terminado el proyecto de ley de Hacienda relativo al Banco de España.

Es posible que tengan alguna relación con este asunto los viajes que han hecho á la Corte los Sres. Dóriga, del Consejo del Banco, y Gonzalez de la Peña, que se encontraban en París y Burdeos, respectivamente.

Llegada del Infante D. Fernando.

En el expreso de Valencia llegó esta mañana S. A. el Infante D. Fernando.

Le esperaban en la estación la Reina doña María Cristina, la Infanta D.ª María Teresa, el Ministro de la Gobernación, las Autoridades y una Comisión de los Oficiales del Regimiento á que pertenece S. A.

El Infante está muy satisfecho de los agasajos y manifestaciones de afecto de que ha sido objeto en Valencia.

Comisión constituída.

Se ha reunido la Comisión de incompatibilidades del Congreso, constituyéndose, y nombrando Presidente al Marqués de Portago, y Secretario al Sr. García Gutiérrez.

La salud de Azcárate.

Las últimas noticias recibidas de Zaragoza esta noche, afirman que continúa mejorando el notable orador Sr. Azcárate.

El estado de «Machaquito».

Una nueva y muy detenida cura ha practicado hoy D. Antonio Bravo al matador cordovés, quien ha sufrido con entereza el mal rato, y después ha quedado en muy satisfactorio estado.

La noche última la ha pasado más tranquilo, á lo que no ha contribuído poco la satisfacción de tener al lado á su esposa é hija, y el haber indicado el Doctor que no se le moleste con conversación.

Hoy le ha mandado tomar más alimento, y muy pronto entrará en franco periodo de cicatrización y alivio.

Muerte de un Cardenal.

Han causado penosa impresión los telegramas recibidos hoy dando cuenta de la muerte repentina del Cardenal Sr. Casañas.

Tuvo la noche antes algunos vómitos; pero el fallecimiento ha sido á consecuencia de un ataque de apoplegía.

Los Reyes suspendieron, al recibir la triste noticia, la expedición que tenían preparada.

El cadáver será mañana embalsamado y el entierro se verificará el viernes.

El Cardenal Casañas era una de las figuras más salientes del Episcopado español.

En Barcelona ha sido muy sentida su muerte.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 27 de Octubre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las cuatro.

Sr. Peyrolón ruega á Ministro Gracia y Justicia amplíe plazas oposiciones Capellanes de prisiones para aprobados. Ministro lamenta no ser partidario ampliaciones. Sr. Dávila pide documentos relacionados concurso construcción escuadra y asegura asuntos Ministerio Marina procédese inquisitorialmente; agrega propónese airear secretos. Ministro Marina promete documentos afirma nada teme publicidad. Rectifica Sr. Dávila y asegura que Ministro no negaría bajo su palabra de honor, que antes concurso habíase convenido adjudicar obras casa Vickers. Ministro jura palabra honor no es cierta tal calumnia. Sr. Fernández Caro denuncia algún Catedrático cobrado alumnos por adelantado texto sin haberlo entregado. Ministro Instrucción parécele algo dura la denuncia y no obstante enteraráse; interviene defensa Profesorado Sres. Peyrolón y Aramburo.

Orden día. Vótanse definitiva proyectos carreteras y levantase sesión cinco treinta.

***

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres y veinticinco.

Marqués Casalaiglesia ruega Ministro Gobernación exponga noticias oficiales de últimos sucesos de Tenerife, recuerda ocurrido discutir enmienda. Sr. Perojo protesta de informaciones tendenciosas Prensa, excitando ánimos habitantes Tenerife, induciéndoles violencias; termina rogando Ministro procure asuntos tan delicados llegue pueblos versión exacta cuanto pase Parlamento. Ministro hace constar Diputados defendido intereses sus representados y entiende deben desdeñar informaciones tendenciosas, á las cuales procura poner remedio enviando diariamente Gobernadores extractos sesiones; da cuenta noticias oficiales recibidas y resulta celebrádose mitins, habiendo puesto Gobernador conocimiento Tribunales extralimitaciones cometidas; termina instrucciones mantener orden y amparar derecho todos. Sr. Casalaiglesia dale gracias. Sr. Benítez Lugo protesta imputaciones héchole algunos periódicos de Canarias, presentándole como traidor causa Tenerife. Ministro Gobernación hace constar que conferencias celebrado Gobierno Diputados Tenerife nada referíase enmienda presentada Administración sino creación Sección de Audiencia provincial. Sr. Garay ruego local. Sr. Vincenti pide imprímanse Real orden Hacienda y modificaciones que introduciránse presupuestos. Presidente ofrécelo. Sr. Calvo León abusos correo Palmario. Ministro Gobernación ofrece depurar hechos. Sr. Burell laméntase forma ejércese censura. Ministro contesta adoptó anoche algunas medidas á evitar exageraciones ocurrido Barcelona sin prohibir conferencias. Sr. Nougués dice periodista conferencia prohibióse fué atropellado. Ministro ofrece enterarse. Sr. Burell pide ábrase información. Sr. Francos Rodríguez cree censura alármase más. Ministro juzga indispensable ciertos casos con amplitud y criterio. Sr. Olleros ruega Ministro Guerra busque medio reforma uniformes consumir existencias fabricas Béjar. Sr. Morote pregunta si Gobierno está dispuesto hacer operaciones sucesivas y ordena ley electoral para proceder elecciones. Ministro contesta Gobierno hará posible no retrasarse.

Orden día. Apruébanse dictámenes incompatibilidades; sigue voto Sr. Rahola para reforma alcoholes y deséchase por 67 contra 25. Reúnense secciones y reanúdase. Sr. Bergamín apoya voto particular alcoholes y entiende lugar á resolver crisis viticultura agrávase; sostiene alcohol es artículo renta más apropiado después tabaco; estima verdadera solución arrancar malas viñas; mejorar producción y fomentar mercados. Sr. Zulueta, alusiones, abogando libertad destilación. Léese dictamen autorizando instalación teléfono Guipúzcoa y levántase sesión siete veinticinco.

Las Agencias de Madrid y Barcelona, sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciéndose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á «Heraldo Toledano», único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

Información telegráfica.

Un suicidio.

Cádiz, 27.—Eduardo Fernández, de cuarenta y cinco años, casado, con ocho hijos, hospedado en el parador Ramírez, se ha ahorcado colgando un cordel del gancho donde se coloca la romana.

Hace un mes intentó ya suicidarse en Chiclana, arrojándose á un pozo.

Fernández malgastaba el jornal en borracheras diarias, mientras que su mujer y sus hijos se morían de hambre.

No ha dejado escrita ninguna carta.

De Barcelona.

Barcelona, 27.—Los sastres han acordado declararse en huelga por no cumplir los patronos las promesas de mejorar su condición que les hicieron.

—Durante la visita del Rey al crucero *Cataluña*, uno de los tacos disparados por los cañones del *Princesa de Asturias* hirió levemente á un Oficial del *Carlos V*, á otro Oficial y á una señorita.

—El jueves dará Salvatella una conferencia en el Centro Nacionalista acerca del tema «Justicia militar».

la humildad y cobra espíritus, y en las elocuciones se sale con atrevimientos trágicos. Acuérdome que cuenta en una dellas cuán mal le fué en la embajada que llevó al Papa Julio II, que era tan bravo y belicoso, y dice que fué á Roma

A placar la grand' ira di Secondo;

verso gravísimo, pasando por todas las consideraciones, y como éste hay muchos en sus sátiras. Pues las del Ronsardo, poeta francés de mucha gallardía, ansí las que escribió reprendiendo vicios como las que son contra los herejes Hugonotes, véase si son graves y tienen junturas que causan maravillas.

Según lo dicho (que es verdadero y llano), ¿por qué no pudo V. E. decir «sofística hermosura, estrella paradóxica» y las demás junturas cálidas, guardando el decoro de la persona que habla y el de la materia de que se trata? No lo hallo, ni que sea seguro humillar la gentileza del natural con tantos preceptos. Sirvan, sirvan los que hay y no aspiren á mandar á su dueño. Yo, en esta materia, no puedo dejar de alavar el que

decía que nunca había estado sano hasta vivir medianalmente. Verdad es que ansí como no es bueno para la salud andar continuamente con purgas y jarabes, tampoco se han de hacer excesos ni vivir precipitadamente; y por lo menos quien da lugar á tantos rigores del arte, á peligros se pone de ser áspero, y el que ama el peligro suele perecer en él, y en ninguna cosa falta más al arte que en seguirla con demasía. *Tunc perit ars quando apparet ars.* Pregunto: ¿quién puede ser el Aristarco de nuestros tiempos como Julio César Escalígero? Pues véanse sus poesías y si guardó en ellas las censuras rígidas que él hizo de los príncipes de esta facultad. V. E. crea á Platón, á Aristóteles, á Cicerón, á Horacio, á Séneca, á Quintiliano y á todo el concurso de los sabios que expresamente en mil partes aconsejan que la naturaleza se ayude del arte, pero no se sujete á ella.—Guarde Nuestro Señor á V. E., etc.

primiόle en Roma, escribe su vida y claramente dice que fué español y de Zaragoza; y para probarlo añade: *Ut ex hymno colligimus quem in laudem duodeviginti Martirum Cæsaraugustanorum scripsit.* Ambrosio de Morales dice que fué de Calahorra, y remite la probanza de ello al himno, de Hemeterio y Celedonio; y leyendo el himno, cuando el poeta dice *Martyrum cum membra nostro consecravit oppido*, no sé yo cómo probará que se ha de referir á Calahorra, pues no la nombra en todo él, ni aun los nombres de aquellos dos nombres; antes parece que entra excusando el haberlos de callar, diciendo que en el cielo están escritos estos nombres, y que Cristo los notó allí con letras de oro:

Scripta sunt Cœlo duorum Martyrum vocabula,
Aureis quæ Christus illic annotavit litteris.

Verdad es que en el título del himno que le debió de poner Aldo ó el Nebrisense (porque en algunos se halla de diversas maneras y en los más antiguos de ninguna), está escrito *in honorem Hemeterii & Celedonii Martyrum Calagurritanorum.* Y si

Y de esta manera da á entender que se pueden traspasar los preceptos antiguos, y cuando se vió Roma en la grandeza de su edad concedió mayor licencia á los estilos y á los versos:

Postquam cœpit agros extendere victor et urbem
Latior amplecti murus, vinoque diurno
Placari Genius festis impune diebus;
Accessit numerisque modisque licentia major, etc.
Et tulit eloquium insolitum facundia præceps.

Y en otra parte testifica lo mismo de los griegos, los cuales llevaron á Roma la poesía ruda, y que hasta después de las guerras púnicas no trataron los romanos de mejorarla.

Serus enim Græcis admovit acumina chartis.

Y tan descubiertamente fué Horacio desta opinión, que en dos ó tres partes reprende á Lucilio porque corrió en sus sátiras con pies incompuestos (como él dice), es á saber, porque no les dió la gravedad ya introducida, como lo podrá V. E. ver en uno de sus sermones, que comienza: *Nempe incompositis*, etc., donde muy largamente se extiende en esta materia, y en